



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2012-MDS-CM

Sayán, 20 de Marzo de 2012.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Pedido Verbal efectuado por la Regidora Lic. Victoria Ynes Cieza Tapia respecto al Congreso Anual de Regidores – 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Regidora Victoria Cieza señala haber recibido una invitación a participar al Congreso anual de Regidores - 2012, cuyo costo de inscripción es de S/. 300,00 Nuevos soles, razón por la cual trae al pleno el presente pedido a fin de aprobar la participación de los Regidores que deseen participar y que se cubra con los gastos de inscripción y viáticos por dicha participación, la misma que será durante los días 28, 29 y 30 de Marzo en la ciudad de Lima.

El Señor Alcalde, señala que no habría ningún inconveniente por cuanto la capacitación siempre es buena para los Regidores y que se debe de presentar la relación de Regidores que asistirán a dicho evento con anticipación, a fin de efectuar los trámites administrativos.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación el pedido, autorizan su atención, por tanto;

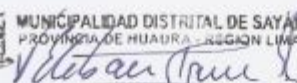
ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 10°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CONCEJO Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la participación de los Regidores en el Congreso Anual de Regidores – 2012, cuyo costo por participante es de S/. 300.00 Nuevos soles, los mismos que correrán a cargo de la entidad más los gastos de viáticos; quienes deberán de presentar la relación de participantes ha dicho evento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Bach. Abog. CESAR EDUARDO BALÁN GARGATE
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE